



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0652-2017-R-UNE

Chosica, 28 de febrero del 2017

VISTO el Oficio N° 041-2017-VR-INV-UNE, del 17 de febrero del 2017, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0549-2017-R-UNE, del 08 de febrero del 2017, se aprueba los Proyectos de Investigación remitidos por la Oficina de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para su ejecución en el año 2017; asimismo, se declaró expeditos para percibir Asignación Económica Especial, por Investigación, durante el Año Fiscal 2017, a los docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, ejecutores de los proyectos de investigación;

Que con Oficio N° 026-2017-OGI-UNE, del 14 de febrero del 2017, el Director de la Oficina de Gestión de Investigación informa al Vicerrector de Investigación (e) que en el desarrollo del Concurso de Proyectos de Investigación con Asignación Económica Especial 2017, se presentaron algunos casos de docentes que no se habrían registrado en el DINA, por lo que fueron observados para los efectos de asignación económica, más no para el desarrollo de la investigación; asimismo, comunica que de los docentes observados algunos han efectivizado su registro extemporáneamente en el DINA, demostrando su inscripción con la ficha impresa que han hecho llegar a esta dependencia; en ese sentido, solicita se incluya en la resolución que dispone la asignación económica por concepto de investigación, a los docentes Danés Carlos Enrique Niño Cueva, Orestes Niño Pizarro, Antonio Nuñez Begazo, Juana Silvia Huamán Mendoza y Carlos Jacinto La Rosa Longobardi;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector de Investigación (e) remite al Rector el pedido del Director de la Oficina de Gestión, precisando que de seis docentes observados, cinco se inscribieron extemporáneamente en el DINA, del 21 de enero al 06 de febrero del 2017; por lo que, solicita sea puesto a consideración del Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 28 de febrero del 2017; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR, como *docentes ejecutores de proyectos*, en el anexo de la Resolución N° 0549-2017-R-UNE, del 08 de febrero del 2017, a tres docentes integrantes y a dos docentes titulares con sus respectivos proyectos, a fin de percibir Asignación Económica Especial, por Investigación, durante el Año Fiscal 2017, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa y al anexo que consta de un folio.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0549-2017-R-UNE, del 08 de febrero del 2017.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Segundo Emilio Rojas Sáenz
Secretario General



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle"
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

DOCENTES INVESTIGADORES QUE SE INSCRIBIERON EXTEMPORÁNEAMENTE EN EL DINA

TITULARES

N° PROYECTO	TÍTULO		FACULTAD
156	AUTOPERCEPCIÓN DE HABILIDADES PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y NIVEL DE LOGRO DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA TALLER DE INVESTIGACIÓN III, EN LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, 2017.		TECNOLOGÍA
	156.1	NIÑO CUEVA, DANÉS CARLOS ENRIQUE	
157	METAS ACADÉMICAS Y NIVEL DE LOGRO DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA TALLER DE INVESTIGACIÓN III, EN LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, 2017.		TECNOLOGÍA
	157.1	NIÑO PIZARRO, ORESTES	

INTEGRANTES

N° PROYECTO	INTEGRANTE INVESTIGADOR		TITULAR DEL PROYECTO	FACULTAD
23	23.2	NÚÑEZ BEGAZO, ANTONIO	HUARI NOLAZCO, AUGUSTO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
37	37.2	HUAMÁN MENDOZA, JUANA SILVIA	ROJAS SÁENZ, SEGUNDO EMILIO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
131	131.2	LA ROSA LONGOBARDI, CARLOS JACINTO	ASENCIOS TRUJILLO, Lida Violeta	TECNOLOGÍA

